



Universidad Complutense de Madrid



MODELO ASO\_5

|   |                                  |
|---|----------------------------------|
| <b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1606/ASO/143  |                                  |
| <b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 16 de Junio de 2017   | <b>BOUC:</b> 19 de Junio de 2017 |
| <b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR ASOCIADO   | <b>Nº DE PLAZAS:</b> 1           |
| <b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Psicología Social  |                                  |
| <b>DEPARTAMENTO:</b> Psicología Social  |                                  |
| <b>FACULTAD:</b> Psicología   |                                  |
| <b>ASIGNATURAS:</b> Psicología social (inglés); Criminalidad y bandas urbanas; Perspectivas epidemiológicas, clínicas y sociales de las adicciones; TFG |                                  |

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

| Apellidos y Nombre              | Puntuación Total |
|---------------------------------|------------------|
| MOLINA FERNÁNDEZ, ANTONIO JESÚS | 8,80             |





Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

|      |   |
|------|---|
| 1.-  | Experiencia profesional acreditada en área Ps. Social   |
| 2.-  |   |
| 3.-  |   |
| 4.-  |   |
| 5.-  |   |
| 6.-  | Experiencia docente en universidad (enseñanza reglada)  |
| 7.-  | Experiencia investigadora: artículos en revistas impact |
| 8.-  | " : artículos y capítulos                               |
| 9.-  | " : proyectos de investigación                          |
| 10.- | Doctorado (tesis) doctoral defendido en área Ps. Social |
| 11.- | Evaluaciones positivas en calidad docente               |
| 12.- | Otros méritos (premios, Europei, ...).                  |

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

| Apellidos y nombre          | Causas de exclusión |
|-----------------------------|---------------------|
| García Garrido, José Manuel | 1 y 2               |
|                             |                     |
|                             |                     |
|                             |                     |
|                             |                     |

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.



Universidad Complutense de Madrid

(4) \_\_\_\_\_

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108. 5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 6 de septiembre de 2014